N.004 ACTA DE INICIO

1. GENERALIDAES DEL CONTRATO	
Número del Contrato	CM-MC-004-2025
Nombre, identificación del Contratista y de su Representante Legal	STRATEGAS GRUPO CREATIVO S.A.S. Nit : 901981791-4 EDUARDO ESPINOSA GUTIERREZ cc. 88.263.002 de Cúcuta. Correo electrónico: carlose2130@hotmail.com
Tipo de Contrato	PRESTACION
Objeto del Contrato	**DISEÑO, ELABORACION E INSTALACION DE PIEZAS GRAFICAS ORIENTADAS A FORTALECER LA IMAGEN CORPORATIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA."**
Valor del Contrato	El valor del presente contrato es por la Suma de CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS, CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVO MCTE ($14.857.674,55) incluidos todos los impuestos y demás costos asociados a que haya lugar
Fecha de Suscripción	29/10/2025
Fecha de Inicio	31/10/2025
Fecha de Terminación	30/12/2025
Plazo	El plazo de ejecución del contrato será 2 MESES contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución según lo señalado en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, adicionado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, previa suscripción de la correspondiente acta de inicio.
Forma de Pago	El Concejo de San José de Cúcuta a se obliga a cancelar al contratista el valor del contrato mediante actas parciales, previo recibo a satisfacción de este, por parte del supervisor del contrato, la presentación del informe pertinente, la acreditación del pago de salud y pensión, y demás requisitos de ley, necesarios para hacer efectivo el pago correspondiente. Para que la Entidad proceda a realizar el pago, el contratista debe haber cumplido satisfactoriamente con la totalidad de los siguientes requisitos: 1.Factura de venta que deberá cumplir con todos los requisitos

	1.Factura de venta que deberá cumplir con todos los requisitos establecidos en el artículo 617 del Estatuto Tributario e indicar el número del contrato objeto de pago. 2.Copia de las planillas de pago de las obligaciones al Sistema General de Seguridad Social (Pensión, Salud, ARL y Parafiscales) y certificado de cumplimiento expedido por el representante legal o revisor fiscal, según corresponda, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Certificación de recibo a entera satisfacción de los bienes y servicios que constan en la factura y/o cuenta de cobro, expedida por el supervisor del contrato. En todo caso, el pago se realizará de conformidad con los trámites administrativos a que haya lugar y de acuerdo con la disponibilidad del Programa Anual Mensual izado de Caja. Las situaciones acaecidas, de manera posterior a la suscripción del contrato no podrán generar costos adicionales a los ya dispuestos por el Organismo.
Lugar de Ejecución	CONCEJO DE CUCUTA
Supervisor	CHERRY SUAREZ YAÑEZ- Asesor Juridico
Certificado de discponibilidad presupuestal y fecha	**10 288 del 20 de octubre de 2025**

2. **VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACION PARA INICIO DE LA EJECUCION CONTRACTUAL**	
Número, Fecha, vigencia desde y hasta de la Póliza de Cumplimiento (Si aplica)	Entidad Aseguradora: **SEGURADORA SOLIDARIA** **PÓLIZA No:** **460-47-994000092486 Anexo** 1

CUMPLIMIENTO	
Desde:	28/10/2025
Hasta:	28/04/2026

CALIDAD DEL BIEN	
Desde:	28/10/2025
Hasta:	28/04/2026

ACTA DE INICIO

Número Acta y Fecha de la Aprobación de la Póliza	**Acta N. 004 de 30 de octubre de 2025**
Número y Fecha del Registro Presupuestal.	**10 351 30 de octubre de 2025**

El día 31 de octubre de 2025, se reunieron, en las instalaciones de la de la oficina de la Corporación Concejo Municipal de San José de Cúcuta, el contratista STRATEGAS GRUPO CREATIVO S.A.S., con Nit : 901981791-4, su Representante legal EDUARDO ESPINOSA GUTIERREZ cc. 88.263.002 de Cúcuta , por parte de la Entidad el Doctor **CHERRY SUAREZ YAÑEZ, en** calidad de Supervisor del Contrato y La Doctora **YANET CARIME RODRIGUEZ RODRIGUEZ,** como presidenta de la Entidad**,** con el fin de suscribir el acta de inicio, una vez reunidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

CHERRY SUAREZ YAÑEZ
Asesor Jurídico
Supervisor

EDUARDO ESPINOSA GUTIERREZ
Contratista- Representante legal

YANET CARIME RODRIGUEZ RODRIGUEZ
PRESIDENTE

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Proyectó:	Ana Milena Quintero Suárez	Contratista Abogada	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, lo presentamos para la firma.			